

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_ EDUCACIÓN INFANTIL \_\_\_\_\_ TRIBUNAL Nº: \_\_\_\_\_ 38 \_\_\_\_\_

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En .....LEÓN....., a las ...10:30..... horas del día 19 de  
.....JULIO..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la  
presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª: .....SANDRA GÓMEZ RODRÍGUEZ..... D.N.I.: ...070257080.....

En cuanto a:

- LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: Se aprecia cierta similitud con otra Programación escrita presentada el mismo día de su intervención. En la Competencia didáctica, innovadora y de mejora la validez y viabilidad de la Programación resulta escasa, la metodología se centra en un exceso de recursos en detrimento de otros aspectos metodológicos. Se remite continuamente a los anexos sin explicar algunos aspectos de la Programación.
- LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: En cuanto a la Competencia didáctica, innovadora y de mejora, no se observa globalización ni secuenciación ordenada de las actividades aportadas así como el exceso de recursos presentados.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª.           Mª DEL CAMINO OCHOA FUERTES          

VOCALES:

D./Dª.           Mª JESÚS TORIELLO GARCÍA          

D./Dª.           Mª BEGOÑA DE LA TORRE GARCÍA          

D./Dª.           ARACELI TRANCÓN PÉREZ          

D./Dª.           ALBERTINA ÁLVAREZ GANCEDO          

Se levanta la sesión a las .....13:45..... horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,